

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	183546
Número de orden de compra a modificar:	55850

Entidad compradora:	Fondo Adaptación
Nombre del solicitante:	Victor Alejandro Venegas Mendoza
Proveedor:	UniplesS.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-13 19:06:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-16	2020-12-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
53106	ETP II	CDP-7420	CDP	7420

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etc02--lote1.6- ETP AIO 23.8pulgadas WIN 10 PRO 64 BITS 3900 AVANZADA ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA HDD 1 TB 7200 RPM 32 GB INTERNA Zona 1	103.0	Unidad	2928000.00	CDP-7420	301584000.00
2	etc02--IVA	1.0	Unidad	57300960.00	CDP-7420	57300960.00

Artículos editados y/o agregados

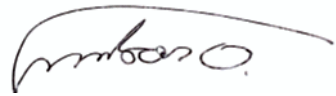
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se prorroga el plazo de la Orden de Compra hasta el 18 de diciembre de 2020, ver anexo.

VICTOR ALEJANDRO VENEGAS
MENDOZA
Firmado digitalmente por
VICTOR ALEJANDRO VENEGAS
MENDOZA
Fecha: 2020.11.13 19:15:17
-05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: Victor Alejandro Venegas Mendoza
Documento: 79.967.501



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Documento: 71.583.463



**ANEXO CLAUSULADO DE MODIFICACIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No.
55850**

CONSIDERACIONES:

1. El veintiocho (28) de septiembre de 2020, el **FONDO ADAPTACIÓN** emitió la Orden de Compra No. 55850, mediante instrumento Agregación de compra de ETP II, a nombre de UNIPLES S.A., cuyo objeto es la "ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO AIO (All In One), PARA ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL FONDO ADAPTACIÓN - FA. cuya justificación en la orden de compra N° 55850 es ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO PORTÁTIL, PARA ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL FONDO ADAPTACIÓN - FA."
2. En la Orden de Compra No. 55850, se estableció como fecha de vencimiento de la misma el dieciséis (16) de noviembre de 2020.
3. Mediante memorando I-2020-005617 de fecha doce (12) de noviembre de 2020 y alcance I-2020-005655 del 13 de noviembre 2020, el Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento de la Entidad, solicitó la modificación a la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No.55850, con fundamento en lo manifestado por el supervisor de la misma, en la solicitud de modificación, la cual se resume a continuación:

"Concepto y aval del Supervisor y/o Interventor:

Se recibe correo por parte del contratista de fecha del 13 de noviembre de 2020, con documento adjunto por el fabricante Hp (Hewlett Packard) que refiere lo siguiente "HP Colombia S.A.S. en calidad de subsidiaria de HP Inc., se permite informar que los equipos adquiridos en cumplimiento del proceso en referencia tienen un retraso en su producción por desabastecimiento en algunos de sus componentes. Dicho desabastecimiento se debe a la alta demanda de equipos de cómputo que se tiene en la actualidad. Por lo anterior, estimamos la entrega de los equipos el 10 de diciembre en Miami al canal Uniples S.A." y que en el cuerpo del correo aclara que debido a la presente situación "(...) dando alcance a la comunicación por parte del fabricante, donde manifiestan un desabastecimiento de componente para la fabricación de los equipos, debido a la alta demanda de cómputo solicitamos otorgar una prórroga al 18 de diciembre para dar cumplimiento con la entrega"

Sin embargo, teniendo en cuenta que la orden de compra tiene vencimiento el día 16 de noviembre de 2020, se espera que el proveedor y el operador logístico realicen la entrega en el mes de diciembre de 2020.



En razón a lo anterior y que como quiera que la situación presentada fue ajena a la voluntad del contratista, se requiere prorrogar la fecha final hasta el próximo 18 de diciembre de 2020. (...)

"(...) Estado de cumplimiento del contrato:

*A la fecha el contrato no ha tenido ningún incumplimiento por parte de contratista **UNIPLES S.A.**, por tal razón, se hace necesario considerar la prórroga en el plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2020. (...)*

Que por lo anterior las partes acuerdan

CLÁUSULAS:

PRIMERA: MODIFICAR en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Colombiana de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente – TVEC, la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 55850, la cual quedará así:

Fecha de vencimiento: el dieciocho (18) de diciembre de 2020.

SEGUNDA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Se entiende que las demás estipulaciones de la Orden de Compra no modificadas por medio del presente documento, continúan vigentes.

TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se perfecciona con la suscripción por las partes del documento de modificación.

Revisó aspectos jurídicos contractuales: Chaid Franco Gómez – Asesor III Coordinador E.T. de Gestión Jurídica
Proyectó Aspectos Jurídicos contractuales: Carolina Delgado S – Profesional - Equipo de Trabajo de Gestión Contractual
Aprobó Aspectos Técnicos y económicos: Víctor Alejandro Venegas Mendoza- jefe de la Oficina de Planeación